

REDACCIÓN DE SESIONES

1

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE CODELCO

Sesión 23ª, celebrada en martes 3 de julio de 2012, de 15.17 a 17.15 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Marcos Espinosa.

Asisten los diputados señores Lautaro Carmona, Eduardo Cerda, Felipe Harboe, Tucafel Jiménez, Juan Carlos Latorre, Luis Lemus, Marco Antonio Núñez, Manuel Rojas y Carlos Vilches.

Concurren como invitados el señor Gerardo Jofré, presidente del Directorio de Codelco, y el señor Juan Pablo Schaeffer, gerente general de Asuntos Corporativos de Codelco.

TEXTO DEL DEBATE

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 21ª se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 22ª queda a disposición de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor ÁLVAREZ (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Se ofrece la palabra respecto de la Cuenta.

¿Qué ha sucedido con la petición de oficios? ¿Ha habido respuestas?

El señor ÁLVAREZ (Secretario).- Hemos reiterado algunas, señor Presidente.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento en términos de porcentaje?

El señor ÁLVAREZ (Secretario).- De un 70 por ciento, señor Presidente.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Manuel Rojas.

El señor ROJAS.- Señor Presidente, ¿cuánto tiempo de funcionamiento le resta a esta Comisión?

El señor ÁLVAREZ (Secretario).- La Comisión tomó el acuerdo de solicitar 60 días más, a raíz de los acontecimientos que ocurrían entre Codelco y la empresa minera Anglo American. Al respecto, la Sala nos otorgó 60 días más, los que se cumplirán el 5 de septiembre.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Esta sesión tiene por objeto dar cumplimiento al mandato encomendado por la Sala de la

REDACCIÓN DE SESIONES

2

Cámara de Diputados, en orden a efectuar una revisión a fondo de la administración de la empresa cuprífera estatal Codelco, específicamente de sus planes de negocio actuales; de la factibilidad y eficiencia de la eliminación de áreas estratégicas de la empresa; de los detalles de ventas hechas y que se encuentran en proyectos de activos llamados prescindibles; así como también de las proyecciones financieras que se tuvieron a la vista para llevar a cabo este tipo de negocios y los resultados que estos han arrojado de los detalles de la contratación con empresas privadas, ya sea por modalidad de contratos de asociación, de participación o promesas de asociación, de la situación de planes de egreso y vinculación de trabajadores, así como el vínculo actual de la empresa con las dirigencias sindicales, con el objeto de cumplir acuerdos de estabilidad laboral.

Para este propósito, la Comisión acordó invitar al presidente del directorio de Codelco, señor Gerardo Jofré, a fin de que informe sobre la política que implementará Codelco para participar en la explotación del litio y sobre todo en lo que dice relación con los contratos especiales de operación de litio.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

-Ingresan los invitados.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Continúa la sesión.

Damos la bienvenida al presidente del directorio de Codelco, don Gerardo Jofré y al gerente general de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, don Juan Pablo Schaeffer.

Se les ha invitado para que informen a la Comisión Investigadora respecto de la decisión de Codelco de ingresar en la participación de contratos especiales de operación del litio.

Tiene la palabra don Gerardo Jofré.

El señor JOFRÉ.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero precisar que la decisión que ha tomado Codelco es la de observar los contratos de explotación de litio y para ello hemos decidido comprar las bases para ver si existe un negocio interesante para Codelco.

Los esfuerzos que ha hecho Codelco respecto del litio han estado centrados en sus pertenencias mineras. Desde fines de 2010, Codelco empezó a profundizar la información que tenía sobre los salares donde posee concesiones y en ese trabajo se analizó a fondo el salar de Pedernales, realizándose perforaciones para precisar su ley. Se llegó a la conclusión de que, lamentablemente, su ley era bastante más baja de lo que se esperaba. Además, existe el problema de que el recurso agua compite con los proyectos de la División Salvador, especialmente con las necesidades del proyecto San Antonio. Ello, sumado a la baja ley que tenía el salar de Pedernales y a la baja rentabilidad, hizo que el proyecto quedara, por el momento, postergado.

Diferentes es el caso del salar Maricunga, donde los análisis y estudios que se han hecho han dado resultados más interesantes y por ello hemos seguido adelante. Allí, las pertenencias de Codelco abarcan, aproximadamente, un 20 por ciento de la superficie del salar, de manera que lo más probable es que para una eventual explotación tendremos que hacer sociedades con otras empresas que tienen concesiones en ese salar, pero todo esto lo estamos estudiando. Hasta el momento, se han realizado sucesivas presentaciones al directorio, el que ha ido encargando las etapas siguientes.

REDACCIÓN DE SESIONES

3

Nos encontramos en una etapa de exploración de posibles asociaciones con terceros, pero todavía no se ha tomado la decisión de invertir.

Respecto de los CEOL, Contratos Especiales de Operación del Litio, la decisión que tomó Codelco fue mirar ese negocio, para lo cual se adquirieron las bases, pero todavía no se ha tomado una decisión definitiva en cuanto a la participación en él.

Como ustedes saben, Codelco ha centrado su foco en los proyectos estructurales, latamente conocidos por ustedes, y varios de esos proyectos ya están en marcha, por ejemplo, la mina Hales, que se está construyendo. También se aprobó en el directorio el proyecto Nuevo Nivel Mina El Teniente, el que también se encuentra en etapa de construcción, y se aprobaron las obras tempranas de Chuqui subterráneo. Las obras aprobadas son de un monto elevado y hacia fines de este año esperamos tomar una decisión definitiva al respecto. Así se van a ir ejecutando los proyectos estructurales.

Estos proyectos suponen un desafío muy grande para Codelco, primero desde el punto de vista financiero, pues su costo se eleva sobre los 20 mil millones de dólares, de aquí a los próximos 5 años; y, en segundo lugar, un gran desafío de gestión. Nunca Codelco ha tenido, como tiene en este momento, tres proyectos estructurales que se desarrollen en forma simultánea y esto se va a incrementar en la medida en que aprobemos otros proyectos. Hay un desafío de gestión y financiero muy fuerte para Codelco. Hemos sentido el apoyo por parte del Ejecutivo, el que nos ha aprobado sucesivas capitalizaciones para afrontar estos proyectos. Por la opinión que hemos recogido tanto en esta sala -en otras oportunidades- como en la Comisión de Minería, hemos visto que hay mucho compromiso y apoyo para desarrollar estos proyectos, de manera que son prioridad para Codelco.

Por otra parte, hay que mencionar que no sólo se realizan las prioridades, sino que también se abarcan otros temas y dentro de ellos ha estado el análisis y las consideraciones de oportunidad que puede haber en el litio.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Vilches.

El señor VILCHES.- Señor Presidente, quiero agradecer a don Gerardo Jofré la información que nos entrega. La explicación que nos ha otorgado justifica que Codelco esté comprando las bases de las licitaciones, porque parece extraño que teniendo algunos salares con reservas no inicie un proyecto independiente. Entiendo su explicación, pero creo que el rol que realmente debería jugar Codelco sería contratar con terceros un valor agregado para el litio. Quiero consultar si ello ha sido conversado y si es posible de hacer, pues la forma en que el Gobierno ha decidido entregar parte de las reservas para su explotación podría hacer la diferencia respecto de quién le diera mayor valor agregado a este elemento, por ejemplo, con la fabricación de baterías o pilas de litio, productos que podrían dar ese mayor valor agregado.

El hecho de participar en la licitación ¿tiene ese objetivo o individualmente Codelco está dispuesta a hacerlo?

Por último, pido que nos informe qué antecedentes posee sobre la extensión del juicio en contra de Anglo American Sur, pues nos enteramos por la prensa sobre el plazo para la negociación extrajudicial.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Lemus.

El señor LEMUS.- Señor Presidente, el objeto de esta sesión era invitar al presidente del directorio de Codelco, señor Gerardo Jofré, a

REDACCIÓN DE SESIONES

4

fin de que nos informara sobre las políticas que implementará esa Corporación para participar en la explotación de litio. Sin embargo, él también se ha referido a los desafíos que tiene Codelco respecto de la explotación de cobre. Por lo tanto, aprovechando esa circunstancia quiero consultar sobre ese tema que me parece muy trascendente.

El señor Jofré decía que el plan de inversión costaría unos 20 ó 24 mil millones de dólares, pero hoy se ha dado a conocer por la prensa la autorización para destinar 800 millones de dólares a la capitalización de Codelco. ¿Podría explicar cuánto tiempo tiene Codelco considerado para llevar a efecto este plan de inversión? ¿Serán 4, 5 ó 6 años? Consideramos poca la plata en lo que a capitalización se refiere como para llevar a cabo este plan de inversión. Pero, entiendo que no sólo están las platas de capitalización que se permiten, sino que, además, hay otras fuentes de financiamiento propias de Codelco. Me gustaría que nos detallara por año cómo va a funcionar ese plan de inversión.

En segundo lugar, quiero referirme al motivo de la convocatoria del presidente del directorio de Codelco.

Cuando nuestro invitado se entrevistó con el subsecretario de Minería, este último se refirió muy bien a ese encuentro y señaló que Codelco se había interesado en las licitaciones sobre el litio. A raíz de eso, consideramos que nos podía entregar detalles, sin embargo, el señor Jofré hoy nos señala que están estudiando el tema de la licitación propiamente tal.

Por otro lado, nos da a conocer que de las pertenencias que Codelco tiene de litio una es de mala ley y, la otra, de buena ley, por lo que podría haber una fórmula de asociación para explotar ese mineral. Comunicacionalmente el efecto de la reunión con el subsecretario no se entendió así, sino más bien como que, efectivamente, Codelco iba a ser parte de este proceso, el que, al menos yo, no considero el más pertinente, ya que Codelco, como es una empresa del Estado, podría explotar sus pertenencias de litio y transformarse en un operador del Estado, en el sentido de explotar estos recursos que, a nuestro juicio, son estratégicos para el desarrollo económico de nuestro país. Entonces, mi pregunta tiende a alejarse de esta posición, pues pienso que se le da un "grado de legitimidad" a un proceso que, al menos, no considero muy legítimo. Tampoco me parece la mejor opción el licitar, ya que el Estado les podría haber entregado en forma directa esta explotación sin necesidad de participar en este proceso de licitación. Nos parece contradictorio que el Estado se compre a sí mismo las bases para participar en un proceso que ustedes tampoco, como empresa, han manifestado un interés claro, preciso y contundente de decir al país: Sí, vamos a explotar este mineral, porque es un buen negocio para Chile.

¿Por qué ustedes han afirmado -casi siempre- que se trata de un negocio pequeño y que, al parecer, no es muy conveniente para Codelco? Ahora, entiendo que tienen su plan de inversión y que están interesados en que luego se consolide, pero me gustaría saber si tienen alguna evaluación de cuáles son los costos que tendría involucrarse en un negocio de este tipo.

Por otro lado, quiero saber si la información que tienen es la correcta, porque la que tenemos dice que la explotación actual del litio más lo que se pueda sumar con los CEOL, podemos llegar a unos dos mil millones de dólares. Es un negocio que comienza y que podría tener otra perspectiva futura. Entonces, ¿por qué minimizarlo ahora? Sus principales competidores en el mercado del cobre están muy interesados en participar de este negocio. ¿Por qué Codelco persiste en ser monoprodutor y no se arriesga a diversificar sus posibilidades productivas, incorporando otro elemento como el litio? ¿Por qué no asociarse efectivamente para que pasemos a una segunda o a una tercera fase, en el sentido de que podamos poner más tecnología y hacer lo que otros países vecinos están haciendo?

REDACCIÓN DE SESIONES

5

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Núñez.

El señor NÚÑEZ.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero agradecer la presencia de don Gerardo Jofré, presidente del directorio de la Corporación del Cobre.

Quiero enfocarme en el punto que nos convoca hoy, cual es la presentación del presidente del directorio sobre las políticas que va a incrementar Codelco para participar en la explotación del litio.

Si fuera un observador externo y analizo la breve exposición del presidente del directorio, rápidamente concluyo que a Codelco no le interesa participar en el proceso. Es cierto lo que se ha dicho hasta ahora de que, efectivamente, el Estado podría haber traspasado a Codelco los derechos de explotación del litio, pero optó por un modelo privado de licitación.

Haciendo un estudio estratégico de largo plazo, y entendiendo que, probablemente, la demanda aumentará en el futuro debido al uso de baterías de litio, sería más adecuado aspirar a controlar el 51 por ciento de la producción en Chile, explorar la posibilidad de agregar valor a las exportaciones de litio y pensar en un joint venture con privados, pudiendo ser japoneses, chinos, norteamericanos o empresas, para que así Codelco sea un actor fundamental del negocio.

En los últimos meses, el debate ha sido en torno a la esperanza que genera el anuncio de la compra de bases, la que se interpreta como la aspiración de Codelco de convertirse en un actor relevante. Se entiende que existen proyectos de ampliación, en distintos lugares del país, que requieren gran inversión estatal para mantener y aumentar la producción de cobre. Sin embargo, la presentación me deja enormes interrogantes.

Si seguimos en este camino, probablemente Codelco no sea un actor central. Compraron las bases, explotarán el salar de Maricunga, donde la ley es más alta, pero me parece que ya adoptaron una decisión relevante: analizando sus inversiones en el cobre, los planes para las próximas décadas, concluyeron que no les interesaba el litio y participarían sólo porque no les quedaba otra. Habría sido bastante impresentable que no compraran las bases.

¿Qué estudios económicos, financieros y estratégicos están detrás de esta decisión? Me gustaría conocerlos.

En 1971, Chile enfrentó la nacionalización del cobre. Décadas más tarde y en un contexto distinto, ahora en relación con el litio, con una participación potente de Codelco evitaríamos un doloroso proceso de discusión nacional sobre una futura nacionalización del litio. Todo habría partido bien. Sin embargo, el modelo de negocios creado por el Gobierno a través de los CEOL, iniciativas del Ejecutivo que no necesitan discusión parlamentaria y, por lo tanto, limitan el debate público, ratifican la decisión de Codelco de tener una presencia tímida, por decir lo menos.

Señor Presidente, ¿Qué estudios financieros, estratégicos y económicos fundamentaron la decisión del Ejecutivo de que Codelco, una empresa vital del punto de vista del cobre y de otros minerales, abandone la posibilidad de transformarse en un actor central del negocio del litio, que recién comienza a desarrollarse en Chile?

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Lautaro Carmona.

El señor CARMONA.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar al presidente del directorio de Codelco, don Gerardo Jofré.

El tema planteado hoy es de interés público. Lamentablemente, no existe toda la expectación que debiera haber, debido a la poca difusión que ha tenido la importancia de la reserva de litio en el país y la relación que pudiera tener con un proyecto a largo plazo de soberanía económica y desarrollo real. Menciono el desarrollo real, porque la explotación del litio obligaría al desarrollo tecnológico y profesional y, por consiguiente, a una diversificación de la explotación de nuestros recursos naturales con valor agregado, como ha dicho otro colega.

Desconozco la disposición de recursos para inversiones del actual giro de Codelco, que es la minería de cobre. Se ha discutido, y tendrá que aprobarse, liberar a Codelco de la Ley Reservada del Cobre, que lo obliga a entregar el 10 por ciento de sus ventas a las Fuerzas Armadas. Todos esperamos, tal como lo dijimos muchos en la Sala, que la cuprífera disponga de recursos para su propia gestión, y no tenga que aportar al erario nacional y buscar sus recursos en el mercado financiero, con los costos de tasas de interés, etcétera, que hace todo más difícil.

Desconozco si una empresa alternativa puede tomar posesión del litio. Codelco es la más próxima, e incluso, las reservas están en su propiedad, por lo que, francamente, no se entiende que renunciemos a su explotación. Hemos escuchado los argumentos del subsecretario de minería de no apurarnos y esperar actualizarnos tecnológica y profesionalmente, además de contar con otros medios de producción; pero en ese lapso el mercado podría ser copado por otros países. Codelco es una empresa de punta, competente y con experiencia, que si existe voluntad y vocación de soberanía nacional económica, debe exigir un respaldo político transversal para seguir adelante.

Existe convergencia para contar con legislaciones favorables para que la empresa del Estado explore en el mercado del litio. Por lo tanto, no debemos adelantarnos y cortarnos los brazos, a través de una decisión que mañana nos puede jugar en contra de nuestra independencia económica.

Las interrogantes son: ¿Se trata de una inversión cuantiosa de la cual Codelco no puede disponer?, ¿El análisis de las ventajas comparativas concluyó que es estratégica la opción de licitar y entregársela a privados, a capitales internacionales?, la determinación ¿Es óptima para el desarrollo de Codelco y la economía nacional?, ¿Los tiempos para la actualización tecnológica son muy prolongados para llevarlos adelante?

Francamente, es una filosofía un poquito extrema no permitir que el Estado tenga, aunque sea en una participación mayoritaria, prioridad en sus recursos naturales.

Por su intermedio, señor Presidente ¿Se ha explorado qué significará liberarse de entregar los fondos para el financiamiento de las Fuerzas Armadas?

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, Codelco no tiene una respuesta clara, en relación con el litio, ante nosotros y ante la ciudadanía. En su oportunidad, se nos dijo clara y taxativamente que el tema no era de interés para Codelco, con una argumentación bastante discutible. Primero, haciendo alusión a que significaba, en alguna medida, dejar de preocuparse de su principal interés, que es la explotación del cobre y, segundo, que éste era un negocio menor. Se dijo que no era un negocio trascendental considerando los montos que hoy conlleva la producción de cobre y de molibdeno.

Reitero, la postura de Codelco no ha sido clara, porque en un momento dado se nos dijo en forma casi taxativa que Codelco no entraría en

la explotación del litio e, incluso, se nos dieron argumentos discutibles. Por lo menos, hay distintos puntos de vista al respecto. Entre los argumentos planteados recuerdo que se dijo que eso significaba, en alguna medida, obligar a Codelco a preocuparse de algo que estaba ajeno, por lo menos hasta hoy, a lo que era su objetivo central, cual es la producción de cobre y molibdeno. También, un argumento que me llama la atención, porque siempre ha estado presente en distintas formas, es que el negocio del litio sería pequeño para Chile. Siempre se ha intentado bajar el perfil respecto de lo que representa en términos de eventuales exportaciones. En consecuencia, para Codelco no era un tema relevante, desde el punto de vista de fortalecer lo que era su negocio principal.

Posteriormente, las autoridades ministeriales han dicho que Codelco podría eventualmente entrar en esa explotación. Junto con el subsecretario de Minería, el diputado Issa Kort y el señor Gustavo Lagos, académico de la Universidad Católica de Chile, estuvimos en un foro del programa "Vía Pública", de Televisión Nacional de Chile. En esa oportunidad, el subsecretario de Minería señaló, lo cual fue reafirmado por el diputado Kort, que Codelco estaba pensando en participar en la explotación del litio. Esa apreciación coincidía con el hecho de que en la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados se ha presentando un proyecto de ley que plantea que Codelco debiera participar en esa explotación en forma perentoria.

Entonces, quiero saber si el presidente del directorio de Codelco está en condiciones de darnos una opinión al respecto, lo que no sólo podría ser para nosotros una señal sobre lo que está pensando hacer dicha empresa, sino que también lo que él observa en cuanto a la postura del Gobierno frente al tema. Mi apreciación es que eso no debería ser asumido como tema de discusión por el presidente de Codelco. En ese sentido, creo que el Gobierno se está equivocando respecto de la importancia que está asignando a lo que, en definitiva, sea su opción para la explotación del litio.

Hay un tema de fondo que está surgiendo cada vez con más fuerza y que se va a transformar en un tema político mayor: El hecho de que el Gobierno haya optado por un mecanismo que significó eludir claramente una discusión parlamentaria de fondo, respecto de lo que podía ser el destino de una riqueza básica, que si bien hoy tiene una participación menor en las exportaciones de nuestro país, aparece como un recurso que podría, a través de valor agregado, tener un significado mayor para nuestro país si lo explotara, procesara e industrializara. A mi juicio, creo que el Gobierno está equivocado en la forma como está evaluando el tema. El Ejecutivo está pensando simplemente que puede imponer lo que se acordó en febrero de este año: optar por el sistema de contratos CEOL y dejar de lado la discusión en que pueda participar el resto de los chilenos. Ese es un error político del Gobierno que lo está evaluando muy mal y paulatinamente se va a transformar en un tema mayor.

Desde ese punto de vista, tiene importancia la decisión que adopte Codelco y desde luego conocer el tema, en vista de que no se puede conversar sobre eso con el ministro de Minería, porque está autoinhabilitado como una medida de transparencia, según han señalado el propio ministro y el subsecretario, que es el portavoz de ese tema. Por eso, me gustaría saber con qué persona del Gobierno se puede conocer más o menos la "firme" respecto del litio y saber qué se está pensando respecto del rol del Estado en esta materia, más allá simplemente de la licitación de esos contratos especiales.

Trato de ser provocativo con el tema, porque -lo digo responsablemente- tengo la convicción de que esta discusión pasará a mayores en nuestro país en cualquier momento.

Asimismo, comparto lo dicho por el diputado Carmona respecto de lo lamentable que una discusión sobre un tema como éste no haya logrado un mayor espacio de análisis. Incluso, el año pasado se realizó un seminario

sobre el tema, oportunidad en que las empresas privadas participaron a través de sus personeros más relevantes, como asimismo senadores, diputados y representantes del Gobierno. Sin embargo, de repente todo ese proceso de discusión quedó en nada y durante el período de receso del Congreso Nacional simplemente se adoptó la decisión de optar por contratos de licitación a privados. Entonces, todavía hay un espacio de análisis respecto del tema y en el cual la opinión del presidente del directorio de Codelco es relevante, porque no se ven muchas opiniones desde el Ejecutivo, salvo la del subsecretario, que es como el operador del sistema.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Manuel Rojas.

El señor ROJAS.- Señor Presidente, me sumo a los agradecimientos por el hecho de que en esta Comisión esté presente el presidente del directorio de Codelco para conversar sobre un tema que hoy está en la palestra y en el debate público. Pero también me interesa sumarme a las preocupaciones que tiene el diputado Núñez, porque, en primer lugar, debemos evaluar qué significa el mercado del litio. La verdad es que de la noche a la mañana aparece un proceso de contratos especiales, lo cual nos llama poderosamente la atención, porque nadie hablaba del litio. Ese proceso generó muchas inquietudes a todos nosotros, incluso a los universitarios.

Por lo tanto, debemos ser justos en reconocer que aquí había poco interés en el litio. De hecho, sólo quienes vivimos en la Región de Antofagasta hablamos de ese mineral, porque allí están los salares y las empresas que explotan el litio. Para nosotros dicho mineral era, dentro del concepto de la minería, algo menor respecto de la importancia que hoy se le está dando.

El tema del litio está en boga, pero no ha habido una evaluación real y concreta que nos permita avanzar. En ese sentido, me gustaría saber si es fácil o no o si es correcto o no que Codelco sea el explotador directo del litio. Desde un punto de vista nacionalista, sería muy interesante que fuera así.

Por otra parte, la poca transparencia que hemos tenido en el debate -y podemos compartir aquello- ha hecho que hoy tengamos todas las suspicacias habidas y por haber. Más allá de lo provocativo que pueda ser el diputado Latorre, creo que la poca transparencia hace que todos opinemos sobre esto. Justamente, me llamó poderosamente la atención que en una manifestación de los estudiantes en Antofagasta una alumna de pedagogía hablara acerca del litio. Entonces, se estigmatiza, se echa a perder, se desdibuja lo que realmente queremos de un mineral que se dice que es estratégico, de futuro. Sin embargo, no conocemos el mercado que éste tiene. Estoy seguro de que Chile es el mayor productor y comercializador de litio, con casi un 41 por ciento. Es el tercer país en el mundo que produce este mineral, después de Estados Unidos y Canadá, y queremos mantener ese ranking.

El señor JOFRÉ.- Somos el primero.

El señor ROJAS.- Lo mismo sucede con Argentina, que es un potencial competidor, ya que va a empezar a explorar y explotar el litio. Bolivia por su parte, a pesar de contar con grandes reservas, como Uyuni, ni siquiera lo ha explotado.

Por lo tanto, lo primero que debiésemos analizar en este tema es si, efectivamente, existe un mercado competitivo a futuro. No me refiero de aquí a 10 o a 15 años, sino de aquí al próximo año. ¿Es esto válido? ¿Lo han evaluado? ¿Es necesario? Porque quiero ser justo en reconocer que me llamó la atención la participación de Codelco, ya que a la luz de los antecedentes con que contábamos y por conversaciones en esta misma Comisión, se entendía -y yo avalaba- que se preocupara del

desarrollo cuprífero, en donde va a tener una competitividad mucho más compleja; no sólo en buscar mejores leyes y mercados, porque el problema mayor que se deberá enfrentar en el corto plazo es el recurso humano. Países vecinos, como Perú, nos están avasallando en el desarrollo del cobre. Este tema es mucho más patético y complejo y Codelco debiese tener como prioridad número uno la lucha por mantener y mejorar el nivel en que está.

Por lo tanto, señor Presidente, en este tema que, fundamentalmente, puede dar para mucho más allá de esta Comisión Investigadora, creo que vale la pena que haya transparencia. Sin embargo, esta última debe indicar y señalar todo lo que se tenga a la vista para tomar decisiones futuras. Me parece que hoy sólo hablamos a razón de lo que está en el debate público y de la efervescencia que ha causado. Sin embargo, estoy seguro de que cuando veamos la real dimensión de lo que significa el litio, veremos que no es tan competitivo, a diferencia del cobre en donde sí me interesa que Codelco mantenga dicha explotación como corresponde.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Gracias, diputado Rojas.

Obviamente, esta discusión ha traspasado y trascendido el marco de una discusión parlamentaria y política, propiamente tal. Hoy está en la agenda de los medios de comunicación todo lo que ocurre en relación a la explotación del litio desde el momento en que el Gobierno decide, bajo la fórmula de un decreto con fuerza de ley, un decreto administrativo, abrir la explotación del litio bajo la modalidad de contratos especiales, es decir, de licitaciones privadas.

De acuerdo al Código de Minería y a la ley orgánica constitucional de concesiones mineras, el litio es un mineral no concesible. Por lo tanto, para abrir la explotación de litio el Gobierno tenía dos posibilidades: por un lado, podía enviar un proyecto de ley al Congreso Nacional cambiando el carácter de no concesible a concesible. Con ello se tendría la oportunidad de establecer criterios que pudieran definir una política pública en relación a la explotación del litio. Sin embargo, en febrero, el Gobierno optó por hacer uso de una facultad del Presidente de la República y por la vía administrativa, proceder a la explotación de este recurso.

Datos entregados por los centros de investigación de minerales señalan que en los últimos 10 años el litio ha aumentado su valor en el mercado mundial en un 200 por ciento y su producción, en un 90. Estos antecedentes muestran la realidad que hace que el litio y la decisión del Gobierno sean motivos de preocupación y de interés ciudadano.

En una de las visitas del ex presidente ejecutivo de Codelco, don Diego Hernández, a esta Comisión, se le preguntó cuál sería la participación de Codelco en el ingreso a este mercado o en el inicio de la explotación de sus reservas- no hay que olvidar que la cuprífera tiene reservas propias y que en cualquier momento las puede explotar-. La respuesta que recibimos y que está en acta fue que a la estatal no le significaba un mayor interés iniciar la explotación de sus reservas de litio, ya que estaban concentrados en el mercado del cobre y en seguir con sus proyectos de ampliación y de capitalización.

No obstante aquello, no cabe duda que una vez que esta decisión se socializó hubo una presión hacia el Gobierno para modificar un poco su postura en relación a la explotación del litio. No sólo las federaciones de trabajadores mineros, a través de la Confederación de Trabajadores del Cobre, la FTC, manifestaron sus diferencias con respecto de esta decisión del Gobierno, sino también movimientos estudiantiles y organizaciones sociales, tienen una clara y definida postura en relación a la explotación del litio y a la forma en cómo ésta se va a entregar.

Por lo tanto, cuando aparece que el directorio de Codelco está iniciando un proceso para participar de estos contratos especiales de operación -así aparece en los medios de comunicación- y, a su vez, revisar la decisión de explotar los yacimientos de litio que son de su propiedad, obviamente, que esto es recibido por la ciudadanía y por los parlamentarios como una buena noticia, porque va en la dirección correcta, va en la dirección de que una empresa de estructura y de propiedad estatal va a explotar un recurso que es del Estado, de todos los chilenos, se ve que va en la dirección correcta.

Sin embargo, cuando hoy el presidente del directorio nos dice que Codelco está mirando la posibilidad de ingresar como licitante en estos contratos especiales de operación de litio y que probablemente explote los yacimientos de su propiedad por la vía de joint ventures o de contratos de asociación, me da la impresión de que no es lo que esperábamos. Nosotros esperábamos que hubiera una decisión de parte del directorio más definida en términos de que ingresarían al mercado o de que definitivamente no está dentro de los planes estratégicos de la empresa Codelco.

Ese tema me gustaría que se despejara, ojalá ahora.

Sabemos que el gobierno corporativo de Codelco debe actuar y tomar decisiones en forma independiente del Gobierno. Por eso me interesa de sobre manera que nos diga y nos dé claridad respecto de cuál es la decisión que adoptó el directorio en relación al mercado del litio.

Tiene la palabra, señor Jofré, presidente del directorio.

El señor JOFRÉ.- Señor Presidente, antes de referirme a las preguntas específicas que me han hecho, voy a plantear algunos temas generales.

En primer lugar, como dijo al final de su intervención, es el directorio de Codelco el que debe tomar las decisiones económicas y estratégicas de la empresa. Para eso, se deben estudiar los antecedentes, evaluar las distintas alternativas y tomar decisiones.

Obviamente, eso se hace a nivel de directorio y no son trabajos instantáneos, sino que necesitan un proceso que a veces puede tomar mucho tiempo.

En segundo lugar, se ha dicho que Codelco dio la señal de que iba a participar en esto, pero también se ha dicho que no va a participar por ningún motivo. Lo cierto es que Codelco siempre ha dicho lo que de verdad está pasando, y eso es que está evaluando este negocio, que aún no ha tomado una decisión, que el directorio no ha tomado una decisión. Es lo que hemos dicho siempre. Venimos evaluando este negocio desde antes de que el gobierno entrara en el proceso de los CEOL.

En 2010, el directorio pidió una presentación sobre el litio. La administración la hizo y, a raíz de eso, se hizo una exploración básica en los salares, tanto de Pedernales como de Maricunga. En concreto, se elaboró un análisis estratégico y se presentó al directorio.

En 2011, se decidió hacer sondeos. En total, se hicieron alrededor de 500 metros de perforaciones en Pedernales -acá hay que cambiar las dimensiones, porque 500 metros en litio es mucho más que 500 metros en cobre, que no sería nada-. Entonces, se hicieron esas exploraciones y se logró determinar, en forma mucho más precisa, con un alto grado de certeza, la ley del litio en Pedernales y nos encontramos con la mala noticia de que la ley era más baja de lo que pensábamos.

También en 2011 se hizo una revisión de la propiedad minera, principalmente en Maricunga, porque allí existe una gran cantidad de concesionarios de distintos tipos. Algunos son previos y otros posteriores

REDACCIÓN DE SESIONES

11

a 1982, por lo que tienen distintas naturalezas. En consecuencia, hubo que hacer un levantamiento de todas esas pertenencias y vimos que en Codelco tiene, aproximadamente, el 20 por ciento del salario, cuando en Pedernales tenemos el 100 por ciento del salario.

Se estudió todo eso; se hicieron los análisis solicitados y se han hecho sucesivas presentaciones al directorio.

Este año también ha habido presentaciones sobre ambos temas y llegamos a la conclusión definitiva de que lo de Pedernales no es abordable por el momento, porque daría una rentabilidad bastante dudosa y, además, porque compite por los recursos de agua con El Salvador y la ley es mucho más baja que lo que señalaban las expectativas.

Al principio pensábamos que Pedernales sería lo más interesante, porque estábamos solos y porque la información preliminar indicaba que tenía buena ley.

Entonces, se descartó lo de Pedernales, pero se ha seguido trabajando y hemos sostenido discusiones estratégicas para determinar la mejor forma de abordar, eventualmente, Maricunga. Se han encargado trabajos técnicos y contactos para ver las posibilidades de asociación que serían indispensables, porque, como dije, sólo tenemos el 20 por ciento del salario.

Cuando el subsecretario partió su road show en Chile y nos pidió que fuéramos la primera empresa en recibirlo, así lo hicimos. Él fue para allá, nos explicó todo el proceso, todo lo que estaban haciendo y cómo le había ido en su road show internacional.

Nosotros decidimos que también nos interesaba, porque era algo que ya teníamos pensado, queríamos ver el proceso y participar, eventualmente, en él, siempre que para la empresa fuera económica y estratégicamente conveniente.

Entonces, éste no es un tema reciente. No fue el primero que abordó el actual directorio, pero estuvo dentro de los temas estratégicos que se vieron durante el primer año de su funcionamiento, en 2010. Y ha continuado estando presente permanentemente. La administración ha hecho el trabajo, pero ha sido el directorio el que ha pedido que se haga y que estén muy activos en esto.

Los proyectos mineros no se deciden rápidamente, hay que estudiarlos desde todo punto de vista. Son procesos largos. Los proyectos en los que estamos trabajando fueron aprobados después de muchos estudios de prefactibilidad, de factibilidad y de ingeniería.

Entonces, no son decisiones que se tomen de la noche a la mañana; demoran varios años, especialmente los proyectos de cobre. Y esto otro no es distinto. Son temas que estamos estudiando y sobre los cuales no tenemos ninguna postura preconcebida. Debemos ver si para la empresa es económica y estratégicamente conveniente hacerlos.

Y no sólo hemos estado viendo estos proyectos, sino también de otro tipo, sobre los cuales también hemos ido tomando decisiones. Algunos son bastante menos vistosos, porque no son proyectos estructurales de cobre ni están muy presentes en la opinión pública, pero existe una cantidad enorme de proyectos que se van estudiando, aprobando y desarrollando en el transcurso del tiempo. Muchos de ellos pasan por el directorio; algunos de menor monto, no. Pero la mayoría, los de montos importantes sí pasan por el directorio.

Es normal que la compañía, en su gestión, se aproxime a los temas, los estudie y los desarrolle a través del tiempo, y si en algún momento determinado le preguntan si lo va a hacer o no, si no ha sido aprobado por el directorio, no está tomada la decisión. Mientras el

directorio no lo apruebe ni lo rechace, no se puede decir que se va a hacer o que no se va a hacer.

Respecto del salar de Pedernales, podemos decir que no se va a hacer hasta nueva oportunidad, porque, eventualmente, las cosas pueden volver a abrirse en el futuro, pero el directorio ya tomó la decisión de no seguir adelante.

En Maricunga, la decisión, por el momento, es seguir estudiándolo, pero no hemos llegado a tener una situación concreta como para decir que se va a hacer.

En relación con los CEOL, tampoco se ha tomado una decisión, aunque, por supuesto, hay que hacerlo pronto, porque es de plazo corto. Pero -insisto- no se ha decidido si se va a participar o no.

Lo que ocurre es que, a veces, la gente escucha en los medios de comunicación algo que uno no ha dicho, porque tienen una expectativa. Personalmente, después de la reunión con el subsecretario, comuniqué a la prensa que íbamos a comprar las bases y a mirar si este proyecto nos interesaba y si participábamos o no. Eso fue lo que dijimos. Reconozco que la gente puede leer cosas diferentes, pero eso fue lo que dijimos.

El señor LEMUS.- Lo que dijo usted.

El señor JOFRÉ.- Lo que dije yo. El subsecretario... ¿Qué tiene que decir él de lo que va a hacer Codelco? No sé.

El señor LEMUS.- Pero él opinó del tema. Y opinó distinto. Ahí se produjo la distorsión.

El señor JOFRÉ.- No, no hubo una opinión distinta. Yo estaba ahí. A menos que haya hablado después. Pero en ese momento yo estaba con él y no dijo nada distinto.

Ahora voy a referirme a los puntos específicos.

El diputado Carlos Vilches planteó el tema del valor agregado, de la fabricación de baterías, etcétera.

En esta materia, estratégicamente preferimos mantenernos como empresa minera, no meternos en temas industriales. Sin embargo, sabemos que existe interés de algunas compañías de instalar en Chile, por ejemplo, fábricas de baterías de litio. Nos encantaría que ocurriera. Ahora, si para ello podemos cumplir un rol, y siempre que sea conveniente para Codelco, en la parte minera, que implique una instalación de ese tipo, estaremos encantados. No obstante -insisto- pensamos que, estratégicamente, Codelco no debe entrar en cuestiones industriales, sino mantenerse en su negocio minero.

Como ustedes saben, muchas veces Codelco ha dado algunos impulsos tecnológicos para buscar, por ejemplo, nuevas aplicaciones para el cobre, pero son actividades que consideramos parte de nuestro negocio, porque sirven para impulsar y fomentar la demanda.

En el caso del litio, no estamos involucrados en el desarrollo de esas tecnologías, como ocurre con el cobre. No creemos que tengamos un rol que podamos cumplir en el corto o mediano plazo para el fomento del uso del litio, como sí ocurre en el caso del cobre, industria en la cual tenemos una posición muy dominante.

De manera que nos parece muy atractivo para el país que se pueda desarrollar ese tipo de actividades, pero nuestro rol es desarrollar negocios que sean económica y estratégicamente convenientes para Codelco, y si eso coincide con ese tipo de cosas, tanto mejor. Estaremos encantados de participar.

El diputado Vilches hizo una pregunta sobre nuestro conflicto con Anglo American, pero creo que ése es otro tema. Si vamos a hablar de eso, creo que, como el mismo diputado planteó, deberíamos hacerlo en forma reservada.

A su turno, el diputado Lemus preguntó por los tiempos de las inversiones en los proyectos estructurales y por el rol de los 800 millones que se capitalizaron este año, que se suman a los casi 400 millones del año pasado y a otras fuentes de capitalización.

La última estimación que tenemos sobre las inversiones para los próximos cinco años indica que alcanzan a 27.000 millones de dólares. Las fuentes de financiamiento son varias: una, las capitalizaciones que se vayan haciendo, para lo cual hay un plan trienal que se va conversando con el Gobierno, de acuerdo con el cual éste las va definiendo. La administración le hace una propuesta al directorio, y éste, una vez que el proceso está listo -y que tiene idas y venidas-, asume una recomendación que hace al Gobierno en su calidad de accionista. A su turno, el Gobierno define los temas de capitalización. Estamos bastante satisfechos con la que se ha definido para este año; pensamos que es un apoyo importante al plan de inversiones de Codelco. Nos habría gustado que hubiera sido un poquito más, pero reconocemos que la cifra es importante.

Otra fuente son las depreciaciones y amortizaciones, que van subiendo en la medida en que vamos invirtiendo. Este año tenemos alrededor de 1.500 millones y me parece que para el próximo son 1.800 millones. No son utilidades, pero son caja, y son una fuente muy importante para las inversiones.

De manera que, de los alrededor de 4.500 millones que se destinarán a inversiones este año, 2.300 millones provienen de recursos propios.

También es fuente de financiamiento la venta de activos, pero la tenemos más o menos agotada; la usamos principalmente cuando vendimos SL. Asimismo, tenemos una posición de caja interesante en este momento.

Finalmente, está la posibilidad de salir al mercado a buscar financiamiento, lo que tendremos que hacer próximamente para completar el cuadro para este año. En este sentido, el principal instrumento de largo plazo que utilizamos son bonos de Codelco, como la colocación que hicimos a fines del año pasado, aunque tenemos créditos sindicados. Fueron puestos a la tasa más baja de colocación de bonos en América Latina. Eso se debe a que la situación de Codelco es bastante sólida, lo que permite que los mercados nos valoren y nos cobren esa tasa tan baja, aparte de considerar la coyuntura del mercado, que era favorable.

¿Por qué hemos dicho que el negocio es chico? No sé si lo hemos dicho, pero nosotros no lo minimizamos. Si uno mira el presente, un negocio es relativamente chico, pero está creciendo en forma muy dinámica y en el cual Chile es el líder mundial, porque es el principal productor y tiene las reservas de mejor calidad y de más bajo costo de explotación. Por lo tanto, tiene una posición de liderazgo que siempre es bueno mantener. Pensamos que, estratégicamente, Chile debería mantenerse su liderazgo en la producción de litio.

Nuestro rol no es pronunciarnos respecto de la forma en que el Ejecutivo y el Legislativo definen las políticas para explotar el litio y mantener el liderazgo. Podemos tener opiniones personales, pero, como directorio de Codelco -en mi caso, como presidente del mismo-, nuestro rol no es estar definiendo políticas públicas. Lo que hacemos es que, ante la políticas que haya, vemos qué hacemos, como hacen todas las empresas.

Lo que sí nos parece importante es que consideramos que el país debería mantener su liderazgo en el negocio del litio, porque es un mineral que está en muy fuerte expansión.

Entonces, como conclusión, lo cierto es que pensamos que el del litio es un negocio importante. No le quitamos relevancia, no lo minimizamos ni pensamos que sea pequeño. Pero el negocio del cobre es más importante. Eso sí que es verdad. Nuestra posición no es sólo que Chile es el principal productor de cobre del mundo, sino que Codelco es el principal productor de cobre del mundo, y es muy importante que mantengamos el sitio de liderazgo, lo que no es tan fácil, por dos motivos: uno, porque si no ejecutamos los proyectos estructurales, vamos a ver reducirse nuestra producción a una tasa bastante acelerada.

Por ello, es muy relevante que ejecutemos esos proyectos, que son un desafío muy grande; prácticamente implican volver a construir todas las minas fundamentales de la empresa. Entonces, son inversiones altamente relevantes y muy desafiantes. Es muy fácil cometer errores, y en este negocio los errores se pagan muy caros.

De manera que es muy relevante mantener el foco de toda la empresa y de la administración en los proyectos estructurales, para conservar el liderazgo en el negocio del cobre. Estratégicamente, esas cuestiones pesan.

Entonces, no debemos poner en riesgo esos proyectos estructurales. Como ustedes saben, con ellos no sólo esperamos mantener nuestra producción de cobre como empresa, sino que elevarla de 1.700.000 a 2.200.000 toneladas, cuando estén en producción, si es que se decide llevarlos adelante todos.

Entonces, como señalé. Una de las razones por la cual es difícil mantener el liderazgo mundial es que nuestras operaciones están en una situación en que, si no invertimos fuerte, su producción bajará fuertemente.

La otra razón es que en el mercado minero hay muchas operaciones de fusión y adquisición y, por esa vía, podría ocurrir que dos mineras grandes se fusionaran y pasaran a disputarnos ese liderazgo. De manera que éste es un tema en el cual debemos poner mucho foco.

Cuando analizamos la posibilidad de entrar en el negocio del litio, tenemos que ver los méritos propios de esa operación, la evaluación económica y cómo se conjuga eso con nuestro foco en el cobre y en los proyectos estructurales. Es decir, si los proyectos de litio son atractivos y rentables y no afectan o menoscaban nuestra gestión en los proyectos relativos al cobre, los haremos. Pero si vemos que pondrán en riesgo nuestro foco en el cobre y en nuestro core business, probablemente el directorio decidirá no hacerlos.

Al diputado Núñez, según planteó, le pareció escuchar un "vamos a participar porque no nos queda otra". La verdad, no es así. Entiendo que les gustaría escuchar un sí o un no, pero no hay tal respuesta, porque la administración está trabajando en eso. Lo estamos evaluando, pero aún no tenemos el análisis de esa situación. Puede ser decepcionante que no haya una decisión, pero realmente aún no la tenemos.

Como dije, nuestros criterios para decidir son la evaluación económica y la coherencia estratégica que tengan esos proyectos en nuestra gestión.

No somos un actor central en el litio, sino marginal. Como estrategia podríamos tratar de disputar ese lugar de privilegio, pero sería prematuro, pues por ahora lo relevante es tomar decisiones en los temas concretos que tenemos, como Pedernales, respecto del cual ya tomamos una decisión; Maricunga, que está en proceso de evaluación, y la posibilidad de los CEOL, que vamos a mirar, para decidir si participamos o no de esa opción. Sabemos que tenemos que decidirlo muy rápido, pero hasta ahora no ha habido ninguna reunión de directorio, que no sea extraordinario, en que se haya podido tratar este tema.

El diputado Carmona preguntó si había razones de conveniencia o inconveniencia; o sea, si se trataba de una inversión cuantiosa y no tenemos los recursos, o de tiempos prolongados de aplicación tecnológica, o de una ideología de participar o no hacerlo.

No somos un directorio ideológico; tenemos el encargo que nos da la ley de administrar la empresa de la mejor manera posible, desde el punto de vista de la conveniencia de la empresa y de su valor económico, y eso es lo que estamos haciendo. Por lo tanto, lo que tenemos que determinar es si la explotación del litio le agrega valor a la empresa o no.

Respecto a si es una inversión cuantiosa, los proyectos de los que estamos hablando no constituyen inversiones que no podamos manejar. Hablo sin que esto haya sido discutido por el directorio, pero, bajo mi percepción, el dilema no es que si financiamos los proyectos de litio no vamos a poder financiar algún proyecto de cobre. El punto es que para entrar en el litio debemos desarrollar habilidades que no tenemos en Codelco, aunque algunas sí. Deberíamos poner focos en la gestión y en la estrategia y ver si eso es compatible con las otras cosas que desarrollamos.

En cuanto al tema de tiempos prolongados de aplicación tecnológica, a que se refirió el diputado Carmona, puede ser que para nosotros el obtener los aprendizajes pueda significar tiempos prolongados y eso, justamente, coincide con la situación real que tenemos en el caso de Maricunga, por lo que, por su naturaleza, en caso de hacerse, debiéramos partir en asociación con alguien, y eso incluso se aplica a la eventualidad de entrar por el mecanismo de los CEOL.

Pero no son cosas que ya haya definido el directorio, así es que es posible que tenga que volver acá para explicar por qué el directorio decidió otra cosa.

El diputado Latorre planteó que no hay una postura clara, que nosotros dijimos que no estaba en el interés de Codelco. La verdad es que nunca hemos dicho eso, lo que sí hemos dicho es que es algo que hay que mirar y evaluar y que no está claro que nos vayamos a meter, porque no hemos tomado decisiones; es decir, lo mismo que dije hace un momento.

También señaló que nosotros habíamos dicho que el foco está en el cobre y que éste es un negocio menor. No creo que éste sea un negocio menor, no obstante que hoy podría decirse que lo es, por las cifras, pero está creciendo muy fuerte y Chile tiene el liderazgo. El litio tiene mucho que ver con las nuevas tecnologías, por lo que es un metal importante, con proyección de futuro.

Asimismo, el diputado Latorre hizo una pregunta que más bien está dirigida al Gobierno. A nosotros no nos corresponde opinar sobre quiénes son los interlocutores del Gobierno, porque poco tenemos que ver con eso. Tenemos que ver con el Gobierno en cuanto es nuestra junta de accionistas, pero no en cuanto a cómo maneja esto. Lo que entiendo es que el subsecretario está actuando un poco en calidad de ministro, dado que este último se inhabilitó para no tener problemas de conflictos de intereses.

Preguntó, además, si percibimos alguna postura del Gobierno, pero no sé si esa pregunta se refiere a la participación de Codelco. Si es así, no nos han dicho nada, más allá de que les gustaría que participáramos, como lo están promoviendo en todas las empresas, razón por la cual el subsecretario decidió partir su road show con nosotros. Somos una empresa minera importante... No sé. Pero no nos han expresado una preferencia en un sentido o en otro.

Se preguntaba con quién se podía hablar en el Gobierno para conocer su postura.

¿Debo interpretar que se refiere a la participación o no participación de Codelco?

El señor LATORRE.- De Codelco, del Estado de Chile.

El señor JOFRÉ.- Respecto de Codelco, lo que puedo decir es que nos fueron a ver y nos presentaron esto, pero no nos han dado ninguna indicación, más allá de decirnos que quieren que en esto haya mucha competencia, que participen las empresas y ojalá nosotros.

Pero no nos dijeron que querían que participáramos, o alguna presión para que participemos, la cual tampoco podríamos aceptar porque sentimos que son decisiones propias de la empresa, las cuales debemos evaluar en su mérito. Reitero, no hemos sentido presión positiva ni negativa.

El señor LEMUS.- Presentamos un proyecto de ley al respecto.

El señor JOFRÉ.- Sé que hay unos proyectos por ahí. Si ustedes hacen un proyecto de ley que obligue a Codelco a hacer algo, tienen que cambiar la ley de gobierno corporativo de Codelco.

Además, obligar a hacer algo es bien complicado, porque es como administrar la empresa. En mi opinión, lo que hay que hacer es crear condiciones, porque somos nosotros los que estamos encargados por una ley, que ustedes hicieron, de decidir las cosas que le convienen o no a la Compañía. Por lo tanto, lo tiene que hacer el directorio.

El diputado Manuel Rojas dijo que éste era un tema que se ha puesto de moda, que está muy en boga, y preguntó sobre la prioridad del cobre, situación que creo haber contestado al decir que el cobre es nuestra primera prioridad, pero no es la única, porque también hay otras. Pero por supuesto que el cobre es lo más importante para nosotros, especialmente en la coyuntura que estamos viviendo, y también es importante para Chile.

El presidente Marcos Espinosa planteó que el litio no es concesible y que el Gobierno pudo haber actuado por el lado de la ley o por la vía administrativa.

No es nuestro papel pronunciarnos al respecto.

También se refirió a que el Gobierno habría cambiado la postura.

Lo desconozco.

Nosotros hemos visto como espectadores la forma en que se va desarrollando este tema.

Hemos ido desarrollando el tema del litio por nuestra cuenta, y cuando aparece esto lo consideramos una nueva oportunidad.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- No fue una pregunta.

El señor JOFRÉ.- Entonces fue una afirmación.

Asimismo, usted dijo que le habría gustado una respuesta más clara, pero di respuesta a eso al principio.

Finalmente, consultó sobre la decisión del directorio.

No hay decisión del directorio.

La hay sobre Pedernales, que es una decisión negativa. Sobre Maricunga aún no la hay, más allá de las decisiones parciales que se han ido tomando, en el sentido de dar autorización a la administración para que explore posibilidades de negociación con los otros participantes. Hay distintos tipos de participantes, algunos tienen concesiones y otros know how, entonces hay que ir viendo combinaciones. Pero no hay una decisión del directorio.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Rojas.

El señor ROJAS.- Muchas de las situaciones que vemos en esta Comisión Investigadora se pueden repetir en la Comisión de Minería, por lo tanto sugiero tomar el acuerdo para que en dicha instancia veamos el tema del litio, de manera que el Ejecutivo, ya sea el subsecretario o quien esté a cargo, nos explique el proceso, cómo fue la licitación, cuáles son las bases, etcétera.

Tendrá mejor sentido hacerlo en la Comisión de Minería de manera directa y no en esta instancia investigadora, porque para quienes ven esta sesión a través de la televisión puede quedar la sensación de que Codelco no ha podido responder, cuando legítimamente no tiene que responder por decisiones del Gobierno.

Hoy, Codelco es un gobierno corporativo, donde el Gobierno es parte de ese proceso, entonces para que no quede en el ambiente una debilidad en la respuesta de nuestras inquietudes sobre el litio, sugiero que tomemos el acuerdo de que las autoridades pertinentes nos expliquen la situación en la Comisión de Minería.

Las bases de licitación ya salieron, por lo tanto podremos saber cuántos son los que están postulando, cuál es la política que quiere desarrollar el Gobierno, y de esa forma se puede lograr mayor claridad de lo que hoy le pedimos al señor Gerardo Jofré.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- La intención de la Comisión Investigadora, y el acuerdo de invitar al presidente del Directorio de Codelco, fue justamente a propósito de las declaraciones que salieron en los medios de comunicación, los cuales fueron bastante más audaces que las respuesta que nos está dando hoy el presidente respecto de la decisión de Codelco de ingresar a la licitación de la explotación de litio.

Esa es una decisión independiente de Codelco, toda vez que tiene un gobierno corporativo autónomo, respecto de la voluntad o discrecionalidad que eventualmente pueda tener el Gobierno.

Por lo tanto, eso motiva la presencia del presidente del Directorio de Codelco en la Comisión Investigadora.

Tiene la palabra el diputado Jiménez.

El señor JIMÉNEZ.- Hemos escuchado muchas voces de personas que pedían que el Estado se hiciera cargo de la explotación del litio. Diría que fue una demanda casi ciudadana, donde hubo voces que se oponían a la licitación, por cuanto se quería que el Estado se hiciera cargo de esto.

Luego, nos provocó una sorpresa grata que ingresara Codelco, porque en el fondo era lo que estábamos pidiendo.

Sin embargo, lo que no logro entender, y además la ciudadanía no lo entiende, es cómo se puede dar que en una licitación del Estado tenga que participar una empresa del Estado.

Es una cosa extraña. No logro entender que una empresa de todos los chilenos tenga que participar en una licitación que está llevando a cabo el propio Estado de Chile.

Quizá hay algún aspecto jurídico que no conozco. Puede haber algo de inconsecuencia, porque si el Gobierno le está pidiendo a Codelco que participe, por qué mejor no se lo pasa directamente a Codelco, cuando es una decisión nuestra.

Me parece extraño y me cuesta explicárselo a la gente que me ha preguntado en mi distrito, porque aparece como raro que la empresa de todos los chilenos tenga que participar, y más encima pueda quedar fuera, o sea, que gane una empresa privada la licitación que está haciendo el Estado.

Por lo tanto, pido a nuestro invitado que aclare la interrogante.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Lemus.

El señor LEMUS.- El presidente del directorio ha entregado una visión general respecto de los temas que le hemos planteado, lo que me ha generado aún más dudas.

Por ejemplo, respecto del plan de inversión, observo que no es muy sólido ni está asegurado su financiamiento.

La Comisión debería abordar con más solidez este punto, porque Codelco debe entregar los detalles de cómo va a financiar esto. Lo ha dicho en términos generales, en el sentido de que hay un proceso de capitalización, que habrá créditos o bonos, que está lo relacionado con la depreciación, pero todo es muy general.

Debemos entender que se necesitan 27 mil millones de dólares en 5 años. Entonces, la empresa debería entregar detalles mucho más convincentes para nosotros y para el país.

Por otra parte, si somos capaces en ese tiempo de consolidar ese plan de inversión y producir 500 mil toneladas más, o sea, 2 millones 200 mil, supongo que eso nos dejaría un tercio del mercado. No vaya a ser que cuando llegemos a ese plan de inversión sea el 20 por ciento. Entiendo que los demás proyectos privados también tienen planes de ampliación. Entonces, es muy estratégico que ganemos ese punto.

Quiero volver al tema del litio.

Señor Jofré, usted entenderá que hoy está en discusión la forma que utilizó el Gobierno para la explotación del litio. Creo que es una institucionalidad absolutamente débil. Si bien es cierto está dentro de sus facultades tomar la decisión de llamar a licitación, que es impugnada por muchos de nosotros, porque creemos que había otros métodos, pues hay colegas que se han referido a un proyecto de ley que podría poner un marco legal al respecto, cosa que no ha hecho el Ejecutivo, entonces la aparición de Codelco, al comprar las bases, en el fondo es una acción que se estaba reclamando desde el aparato público.

De esto sale otra cosa, pues comunicacionalmente, aunque se diga otra cosa, se vio de otra manera, que efectivamente el organismo del Estado iba a actuar, y pensamos que había una esperanza. Creo que los chilenos se formaron esa convicción.

La conclusión ahora es que Codelco, en las condiciones actuales, no está en condiciones de asumir este desafío. Por una parte, es muy incierto el plan de inversión, que ustedes se lo van a jugar a concho, y por otra parte no hay ningún antecedente que nos dé a conocer el costo

de la inversión en las pertenencias que tienen o los desafíos de nuevos proyectos. La verdad es que para nosotros es muy incierto.

Reitero como conclusión, después de la intervención del director ejecutivo, que Codelco no está en condiciones de asumir el desafío, y lo digo sinceramente, a no ser que el subsecretario le haya dicho que tenemos alguna posibilidad de que Codelco esté interesado y que el Estado le proporcionará los recursos para la explotación, lo que sería un cambio de posición frente a lo que se está haciendo, pero no es así.

Dentro del mercado, que Codelco participe como un privado más, creo que no tiene ninguna condición para adquirir esos CEOL.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, quiero agradecer las explicaciones que nos ha dado el presidente del directorio de Codelco sobre esta materia.

Obviamente, hay temas en los cuales se puede tener una visión u opinión. Le pregunté si tenía una opinión cercana del Gobierno, del Presidente de la República, de algún ministro relacionado con el tema, porque el Gobierno ha sido muy poco claro en señalar a los chilenos lo que piensa respecto de la explotación de esta riqueza natural que tiene nuestro país.

Aquí quiero plantear un punto de discusión. El presidente del directorio de Codelco dice que es preocupación del gobierno corporativo mantener el liderazgo en la producción de cobre por parte de Codelco, y señala que en los desafíos futuros está el hecho de que un par de empresas se podrían fusionar y lograr un cierto liderazgo en la producción de cobre, y lo entiendo, pero ahí está hablando de Codelco, de una empresa que es ciento por ciento de todos los chilenos.

En cambio, cuando el subsecretario de Minería nos quiere vender la misma pomada respecto del litio, lo que nos está diciendo es que le da lo mismo quién explote el litio, ya sea un privado, nacional o extranjero, porque lo que le interesa es que Chile venda más litio. No nos está diciendo que lo venda con un criterio determinado, no está defendiendo una empresa chilena, una propiedad chilena, un proyecto chileno.

Entonces, a mi juicio, no vale el mismo argumento. Cuando el presidente del directorio de Codelco lo hace en función de la cuprífera, lo entiendo, y quizás muchos chilenos lo entenderían mejor si se explica por qué es importante tener ese liderazgo, el control, la presencia en el mercado, etcétera, para que la gente no se quede con la idea de que solamente es por tener la camiseta de que somos los más grandes.

Creo que es un tema distinto. Para mí tiene sentido cuando Codelco dice que quiere mantener su liderazgo, lo que ha sido un criterio de los presidentes del directorio de Codelco en los últimos 10 ó 15 años, como un tema central de preocupación, y lo entiendo.

Sin embargo, creo que es un abuso de parte del subsecretario de Minería utilizar este argumento, a través de los medios de comunicación, cuando lo que está haciendo es defender que Chile simplemente entregue más de su riqueza y que terceros sean los que agreguen valor e investiguen respecto de lo que se puede hacer con este mineral en la actualidad y en el futuro.

Reitero el argumento. Aquí se nos ha venido a decir que éste es un negocio pequeño. Ese es el argumento central de parte del Gobierno para justificar el hecho de que no haya habido una discusión parlamentaria.

No digo que lo haya dicho Codelco, y que lo haya dejado de lado, aunque me parece que en una de las intervenciones en la Comisión se utilizó el argumento de que era un negocio menor.

No creo que ese sea el punto de Codelco, pero para el Gobierno la justificación de que esto se puede licitar a través de los CEOL es decir que no es tan relevante para el país.

Pero creo que sí es relevante. Nunca uso un argumento que no dejo de tener presente en mi fuero interno, pero aunque parezca un poco sentimental, nací en la oficina salitrera de Pedro de Valdivia, que hoy es un pueblo fantasma, como muchas salitreras, y cuando Chile revise su historia respecto de lo que pasó con el salitre, bien podría hoy hacer una analogía sobre lo que nos puede pasar con el litio.

Me parece que no es un tema menor, y el Gobierno nunca debió haber eludido la discusión en el Parlamento.

Quiero decir más, y obviamente no es un alcance ni una recriminación al presidente de Codelco. El subsecretario de Minería, en un programa de televisión en que yo estuve, dijo abiertamente que el tema sí se había discutido en el Parlamento.

Señor Presidente, solicito que el subsecretario sea invitado o citado para que nos dé una explicación respecto del punto, porque dijo públicamente que sí se discutió tanto en el Senado como en la Cámara, haciendo alusión a las sesiones especiales solicitadas por ambas ramas del Congreso.

Sin embargo, no es ésa la discusión a la cual nos hemos referido, y que hemos echado de menos, sino que por ley podría haberse diseñado una estrategia mejor para el país, y más participativa, que definiera el futuro del litio.

Quiero señalar que este punto lo hemos conversado en la Comisión y para quienes vemos estos temas desde hace años respetamos el rol que tiene Codelco y su gobierno corporativo.

Entonces, decir que le van a imponer que haga tal cosa nos parece que es algo que está fuera de la historia de la ley del gobierno corporativo. Por lo tanto, quiero manifestar mi preocupación porque para nosotros no es indiferente el rol de Codelco y en lo que pueda influir.

Seamos claros. ¿Qué sería del Ministerio de Minería si no tuviéramos a Codelco? ¿Cuántos funcionarios especializados tiene en temas de minería? ¿Cuánta gente trabaja en el Ministerio de Minería que podría explicarnos lo que ha sido el desarrollo de Enami, de Codelco, el gran desarrollo minero del país? ¡Muy pocas! Porque en realidad el Ministerio de Minería es un ente muy débil, y objetivamente tenemos que decirlo. No es un problema de este Gobierno, sino que históricamente ha sido así.

En consecuencia, Codelco tiene mucho que decir en materias que a veces están reservadas sólo para quienes tienen la responsabilidad política del sector.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Gracias, diputado Latorre.

Antes de entregar la palabra al presidente del directorio de Codelco, recojo el ejemplo que daba el diputado Tucapel Jiménez, sobre lo contradictorio, curioso e insólito de esta situación, en el sentido de cómo explicar que un recurso mineral de propiedad del Estado chileno hoy sea sometido a licitación, con la excusa de una decisión política, y que la principal empresa del Estado en Chile participe de esa licitación.

Obviamente, es una situación súper insólita y compleja de explicar, y si a esto le añadimos el hecho de que el ministro se haya inhabilitado, siendo el encargado de implementar las políticas públicas sectoriales de un ministerio estratégico como el de Minería, obviamente que la situación transcurre en un contexto bien particular.

Señor Jofré, le agradezco que haya sido muy franco en decirnos que no hay una decisión del directorio de Codelco en relación a participar, porque una cosa es comprar las bases de estos contratos especiales de operación de litio y otra es tomar la decisión de participar de la licitación.

Cuando una empresa del Estado participa de estas licitaciones no me cabe duda de que tiene altas probabilidades de obtener buenos resultados.

Eso también me confirma que aquí se está actuando con absoluta independencia respecto de la voluntad que pueda existir de parte del Gobierno, que Codelco participe o no de esta licitación.

Tiene la palabra el señor Jofré.

El señor JOFRÉ.- Gracias, señor Presidente.

Respecto de la pregunta de cómo puede ser que una empresa del Estado participe en una licitación, la verdad es que nosotros tenemos que competir permanentemente en el mercado mundial de cobre. También tenemos que competir en el mercado mundial de molibdeno y en muchas otras cosas. Por lo tanto, no nos llama la atención tener que participar. Por el contrario, nos parecería raro que no nos dejaran participar, porque somos una empresa como cualquier otra. También nos parecería raro que nos asignaran en forma directa y dijeran que no habrá licitación porque la vamos a llevar nosotros, siendo que todavía no sabemos si nos interesa.

Este es el mecanismo y según sean las políticas participamos o no como empresa, y es lo que veremos aquí, si acaso nos conviene o no este mecanismo que tiene sus particularidades y que lo estamos evaluando.

Licitación estos CEOL es la política que ha decidido el Ejecutivo, y no sé cómo nos podrían haber adjudicado a nosotros si tal vez les podríamos haber dicho que no nos interesan los CEOL, porque todavía no sabemos si nos interesan. Entonces, no sé.

El señor JIMÉNEZ.- Es una decisión de Gobierno.

El señor JOFRÉ.- Aunque sea una decisión de Gobierno, no nos puede decir que explotemos el litio, porque a lo mejor no nos interesa. Es un tema que tenemos que evaluar.

El señor LEMUS.- ¿Quién es el dueño?

El señor JOFRÉ.- Sí, pero el dueño hizo una ley donde se definió un directorio, el cual es responsable de la administración de la empresa, y debe tomar las decisiones de administración. Algunas decisiones son del dueño, por ejemplo, cuánto va a capitalizar. Este dueño también es un poco particular, entonces hay algunos proyectos de ciertos montos que los aprueban a través de Cochilco y de Mideplan. Hay algunas decisiones que toma, pero son las decisiones que se dejan para la junta de accionistas.

Si no fuera así, tendrían que cambiar la ley, eliminar el directorio y buscar otra forma de administrar la empresa, que es lo que tenían antes. Pero creo que esto está funcionando muy bien, así que no lo recomiendo.

El señor JIMÉNEZ.- Señor Presidente, mi pregunta está enfocada a que no se entienda que en una licitación del Estado tenga que participar una empresa del Estado.

Entiendo que no es culpa de ustedes, por ello cuando formulé la pregunta anticipé que tal vez no podían responderla, porque más bien la pregunta va dirigida al Ejecutivo. Pero quería saber si ustedes tenían alguna explicación, porque uno no entiende la situación.

Incluso, en una entrevista radial escuché decir al subsecretario de Minería que él fue a Codelco a decirles que compraran las bases.

Entonces, no se entiende que si ellos tenían decidido que Codelco participara, por qué no lo explota el Estado directamente.

Quiero consultar lo siguiente. Si el Gobierno hubiese decidido que esto lo explotará el Estado chileno y hubiese dicho, Codelco lo hace, ¿ustedes habrían estado en condiciones de decirle que no le interesaba?

El señor JOFRÉ.- Bueno, todavía no le puedo decir, porque aún no hemos tomado la decisión, pero ante la petición hubiésemos estudiado la situación, así como lo estamos estudiando, y podría haberse dado el caso de que le dijéramos que no nos interesaba, ya que perjudica nuestro negocio por tal y tal motivo.

El señor LEMUS.- Entonces, se justifica plenamente el proyecto de ley.

El señor JOFRÉ.- Estoy muy en desacuerdo con la afirmación del diputado Lemus cuando dice que el plan de inversiones no es muy sólido y no está claro cómo se financiará.

Creo que aquí hay dos cosas. Primero, todas las empresas tienen planes de inversiones y no saben exactamente quién les prestará la plata, cuánto, a qué tasa, pero sí hay un mercado de capitales al cual uno acude, en el cual se obtendrán los recursos y se tomarán decisiones que no necesariamente sabe para cinco años más, o sea, el quinto año estaré capitalizando tanto.

Depende de cómo estén los mercados y qué vaya pasando. O sea, hay que administrarlo; así es la administración. Uno no tiene decidido todo lo que va a suceder. Se tendrán que tomar una serie de decisiones en el tiempo, en función de lo que vaya pasando.

Ahora, tenemos un plan larguísimo. Incluso, planes hasta 30 y 50 años.

Después, tenemos planes más precisos a cinco años.

Uno más preciso todavía es el plan trienal del negocio de desarrollo, que lo establece la ley, y lo presentamos a Hacienda con todos sus detalles.

Finalmente, tenemos el presupuesto del año. Pero ni siquiera en el presupuesto del año uno tiene, al principio del año, perfectamente establecido cómo va a realizar todo lo que está en el presupuesto. Es el plan que hay que administrar y ejecutar día a día, y el plan de inversiones de Codelco se encuentra en el mismo estado. Hay cosas que corresponden a proyectos aprobados, los que ya están financiados en lo que corresponde al año, pero no está financiado por completo, ya que esos financiamientos hay que decidirlos año a año. Eso es así en todas las empresas y lo he constatado durante toda mi vida empresarial. Siempre es así.

El plan no tiene ninguna debilidad; está muy sólido. A partir de mi experiencia puedo decir que Codelco es extraordinariamente planificador y sus planes son extraordinariamente sólidos, porque es una empresa de muy largo plazo. Yo no estaba acostumbrado a ver planes a 30 ó 50 años de horizonte, y por supuesto que no son tan precisos; pero cinco años ya es un horizonte larguísimo.

Como decía, la planificación de Codelco es muy sólida y el plan de inversiones también lo es, y está clarísimo. Ahora, no se puede pedir que dé detalles de cómo va a ser en tres años más, incluso algunos detalles menores de este año, porque no corresponde a la planificación. Hay que administrar y tomar las decisiones en su momento.

Respecto de si mantendremos o no un tercio del mercado, tengo que decir que esto es como un partido de fútbol, porque no se juega solo. Lo que tenemos programado, si todos los demás estuvieran haciendo lo que más o menos está visualizado, nos permitiría mantener un tercio del mercado chileno, y Chile un poquito más de un tercio del mercado mundial. Eso es lo que se puede prever, pero si vamos a seguir siendo el número uno o no dependerá más de si pasan cosas con los otros también, como si alguien se fusiona, pero nosotros estamos empeñados en seguir siendo el número uno, y por eso queremos mantenernos y crecer, y esto no es tanto por el hecho de ser el número uno, sino por el liderazgo que le da a uno en el mercado del cobre el hecho de estar ahí, lo cual beneficia a la empresa.

El diputado Latorre dijo que le parecía que tiene sentido que Codelco quiera mantener el liderazgo, y yo también lo creo. Tiene sentido que Chile además quiera mantener el liderazgo en el litio y que ojalá fuera el número uno de nuevo en los salmones, ya que hoy es el número dos, pero tienen sentido esas cosas porque le dan un poder al país.

Entonces, en el litio tiene sentido que el país quiera mantener el liderazgo, pero no es nuestro tema en realidad.

También me parece importante que el país mantenga el liderazgo en el cobre. No sólo que Codelco tenga el liderazgo empresarial, sino que Chile mantenga el liderazgo en el cobre.

El país tiene algunas amenazas, no muy cercanas, pero hay países que están muy dinámicos en esto, por lo tanto, el tema que se desarrolle la minería del cobre en Chile y que se mantenga fuerte, sólida y líder es importante para el país.

Respecto de lo que decía el Presidente de la Comisión, en cuanto a que Codelco participe en la licitación, la verdad es que entiendo perfectamente que participemos en esa licitación, y ya definiremos si lo vamos a hacer o no.

Lo que decidimos fue mirar esto, comprar las bases, enterarnos, hacer nuestra pega y analizarlo, y la decisión que tomaremos dependerá de si es conveniente para Codelco.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, entiendo la respuesta que ha dado el presidente del directorio de Codelco respecto de un punto que mencioné. Sé que no tenemos tiempo para analizar detalles, pero quiero dejar abierto para la discusión que no da lo mismo en qué condiciones se ejerce ese liderazgo, porque si es a costa de que Chile no le saque provecho a sus riquezas naturales, creo que es discutible; es discutible si vamos a seguir siendo exportadores solamente de concentrado de cobre de aquí hasta la eternidad.

Digo que es discutible porque estamos entregando una riqueza natural a un valor que podría ser distinto si controláramos mejor la producción de esa riqueza base.

Simplemente, creo que debe haber una discusión de fondo, y la discusión del litio tiene que ver con lo que hoy es un negocio limitado y quizás Chile habría tenido la oportunidad de controlar su explotación con recursos propios.

Tengo la impresión de que los chilenos nos estamos acostumbrando a soltar muy fácilmente nuestras riquezas naturales.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Quiero reiterar los agradecimientos al gerente general de Asuntos Corporativos, señor Juan Pablo Schaeffer, y muy especialmente al presidente del directorio, señor Gerardo Jofré, por su concurrencia a la Comisión.

Quedamos absolutamente claros de que es una decisión en desarrollo y hacemos fe de que el directorio de Codelco va a tomar la mejor decisión para los intereses del Estado de Chile.

En la Comisión quedaremos a la espera de la decisión que adopte en los próximos meses el directorio de Codelco sobre la participación en los contratos especiales de operación de litio y en el convenio de asociación en el Salar de Maricunga, que es una de las pertenencias de litio de Codelco.

Tiene la palabra el diputado Tucapel Jiménez.

El señor JIMÉNEZ.- Señor Presidente, el diputado Rojas pidió invitar al señor subsecretario de Minería. Yo también he solicitado su invitación desde que comenzó a funcionar esta Comisión.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Lo vamos a invitar para la próxima sesión con el objeto de que se refiera específicamente al tema del litio.

El señor JIMÉNEZ.- Y para que responda las dudas que tenemos sobre el accionar del Gobierno.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- ¿Habría acuerdo para invitar al subsecretario de Minería?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17.15 horas.

Pedro Ramírez Emparán,

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.